



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
27 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos**  
**en Normas Internacionales de Contabilidad y**  
**Presentación de Informes**  
**30º período de sesiones**  
Ginebra, 6 a 8 de noviembre de 2013

## **Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 30º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 8 de noviembre de 2013

### Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas .....	3
A. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad: Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países; Retos para el desarrollo de los recursos humanos .....	3
B. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores .....	4
C. Otros asuntos .....	5
II. Resumen de la Presidencia.....	6
A. Declaraciones de apertura.....	6
B. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad .....	7
1. Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países .....	10
2. Retos para el desarrollo de los recursos humanos .....	12
C. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores .....	16

GE.13-51733 (S) 181213 231213



\* 1 3 5 1 7 3 3 \*

Se ruega reciclar



D.	Otros asuntos .....	18
1.	Divulgación de información sobre la gobernanza empresarial .....	18
2.	Información de otras organizaciones internacionales y regionales .....	18
III.	Cuestiones de organización.....	19
A.	Elección de la Mesa.....	19
B.	Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	19
C.	Resultado del período de sesiones .....	20
D.	Aprobación del informe.....	20
 Anexos		
I.	Programa provisional del 31º período de sesiones .....	21
II.	Asistencia .....	22

## I. Conclusiones convenidas

### A. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad: Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países; Retos para el desarrollo de los recursos humanos (Temas 3 a) y 3 b) del programa)

1. El 30° período de sesiones anual del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de la UNCTAD en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) puso de relieve la importancia crítica de la presentación de información empresarial de alta calidad para acelerar la recuperación de la economía mundial tras las recientes crisis financiera y de la deuda soberana. Los dirigentes políticos y empresariales subrayaron que, para recuperar la confianza de los inversores, sería necesaria una mayor transparencia en los informes empresariales. En ese sentido, se subrayó la creciente importancia de las normas de contabilidad y presentación de información reconocidas a nivel mundial para facilitar las inversiones y las corrientes de capital transfronterizas. En el período de sesiones se reiteró la importancia de aplicar un enfoque integrado para fortalecer las bases de la presentación de información empresarial de alta calidad y se hizo hincapié en la necesidad de disponer de bases reglamentarias e institucionales sólidas y recursos humanos competentes para aplicar y hacer cumplir de manera coherente las normas y códigos mundiales de presentación de informes empresariales. Se agradecieron los extensos, consistentes y positivos efectos de la labor de promoción de los informes empresariales comparables y fiables a nivel mundial que había realizado el ISAR en los 30 últimos años. Los delegados exhortaron al ISAR a redoblar sus esfuerzos en los próximos años para hacer frente a los problemas emergentes en materia de contabilidad e información empresarial y seguir contribuyendo a la agenda mundial de desarrollo en pro de un crecimiento sostenible e incluyente.

#### **Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países**

2. El Grupo de Expertos puso una vez más de relieve la utilidad del conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad (ADT) para ayudar a los Estados miembros a evaluar sus respectivos marcos reglamentarios, institucionales y de capacidad humana, a detectar las deficiencias comparando dichos marcos con las normas y códigos reconocidos a nivel mundial, y a elaborar planes de acción para subsanar dichas deficiencias. En ese sentido, los países en desarrollo y los países de economía en transición que habían participado en las pruebas piloto de 2012-2013 destacaron la necesidad de mayores esfuerzos y recursos financieros para crear capacidad sobre la base de los resultados de la evaluación del ADT. Durante los debates se subrayó también la importancia del ADT para facilitar el diálogo entre los interesados en los países que aplicaban el ADT, dar a conocer las buenas prácticas y puntos de referencia, y elaborar planes de acción nacionales. Los delegados acogieron con satisfacción los progresos que se habían hecho para poner a punto el portal en línea del ADT que se inauguró con motivo del 30° período de sesiones del ISAR.

3. Los delegados expresaron su agradecimiento a los países que habían aplicado el ADT del UNCTAD-ISAR entre los períodos de sesiones 29° y 30° y habían dado su opinión al Grupo, a saber, Bélgica, el Brasil, el Ecuador, la Federación de Rusia, Kenya, los

Países Bajos y Ucrania. Como conclusión de las deliberaciones sobre este tema del programa, el Grupo de Expertos solicitó a la UNCTAD que ampliara la aplicación del ADT en todo el mundo. Se alentó a los Estados miembros interesados en realizar evaluaciones mediante el ADT entre los períodos de sesiones a que comunicaran su interés a la secretaría de la UNCTAD. Por otra parte, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que llevara a cabo más estudios de investigación y de casos sobre las buenas prácticas en esferas del ADT como la ejecución, el seguimiento, el cumplimiento y la disciplina, a fin de facilitar la aplicación de los requisitos internacionales para la presentación de información empresarial de alta calidad.

### **Retos para el desarrollo de los recursos humanos**

4. Como conclusión de sus deliberaciones sobre el tema "Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad: Retos para el desarrollo de los recursos humanos", el Grupo de Expertos exhortó a la UNCTAD a seguir realizando estudios sobre las novedades mundiales con repercusiones para el desarrollo profesional de los contadores, incluido el modelo de plan de estudio de contabilidad elaborado por el ISAR con miras a estudiar las actualizaciones adecuadas. En particular, el Grupo convino en la importancia de los mecanismos de ejecución para facilitar la aplicación de las normas internacionales sobre los requisitos profesionales y la educación, y en la necesidad de contar con directrices de aplicación sobre la creación de aptitudes interpersonales, la educación y la ética profesional. Los expertos elogiaron también la excelente calidad de los paneles y el documento de información de antecedentes (TD/B/C.II/ISAR/66) preparado por la secretaría de la UNCTAD para su examen.

5. El Grupo de Expertos señaló con preocupación los crecientes desafíos que seguían enfrentando los Estados miembros en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y el desarrollo de los recursos humanos necesarios para su aplicación. Pidió a la UNCTAD que estudiase la posibilidad de incluir la adición del ADT sobre las IPSAS en el cuestionario propiamente dicho. Los delegados exhortaron a la UNCTAD a examinar los retos que se planteaban en la aplicación de las IPSAS y a recomendar buenas prácticas a los Estados miembros.

### **B. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores** (Tema 4 del programa)

6. El Grupo de Expertos señaló que la labor del ISAR en la esfera de la presentación de información financiera y no financiera era una parte importante de la agenda más general de las Naciones Unidas para el desarrollo en pro de un crecimiento sostenible e incluyente. Tomó nota de las recomendaciones del Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, en el que el Grupo había propuesto el objetivo 9a, sobre la presentación de información de sostenibilidad, y recomendado que "en el futuro —a más tardar para 2030— todas las grandes empresas informen sobre su impacto medioambiental y social, o expliquen por qué no lo están haciendo". Más adelante, el Grupo de Expertos reiteró su apoyo al párrafo 47 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 ("Río+20"), en el que los Estados miembros habían destacado la importancia de la presentación de informes sobre sostenibilidad y la necesidad de confeccionar modelos de mejores prácticas y facilitar la adopción de medidas en ese ámbito ("El futuro que queremos", párrafo 47). El ISAR dio la bienvenida a los Estados miembros del "Grupo de Amigos del párrafo 47" que participaban en el 30º período de sesiones anual. El ISAR

señaló de nuevo la función de la secretaría de la UNCTAD como organismo oficial de aplicación del llamamiento de Río+20 a la acción para la presentación de informes sobre sostenibilidad, y pidió a la secretaría de la UNCTAD que siguiera cooperando con el Grupo de Amigos del párrafo 47 y proporcionara información periódica al respecto al ISAR.

7. El ISAR convino en la importancia de promover un enfoque armonizado de los informes sobre sostenibilidad por parte de los Estados miembros, aunque reconoció la necesidad de flexibilidad en los tipos de iniciativas adoptadas por los responsables políticos y las bolsas de valores. Las deliberaciones sobre este tema del programa se apoyaron en un documento de antecedentes titulado "Orientación para los encargados de formular políticas y las bolsas de valores sobre las mejores prácticas en las iniciativas de presentación de informes sobre la sostenibilidad" (TD/B/C.II/ISAR/67), preparado por la secretaría de la UNCTAD. Los delegados elogiaron el documento de antecedentes y los paneles por su alta calidad, y también expresaron su reconocimiento por la labor de los miembros del Grupo Consultivo que habían contribuido con su experiencia a la elaboración del documento. El Grupo de Expertos señaló que el documento de orientación ofrecía ejemplos de una serie de iniciativas adoptadas por los responsables políticos y las bolsas de valores en distintos Estados miembros, algunas con enfoques voluntarios y otras con enfoques obligatorios. Se agradeció el planteamiento del documento de orientación al ofrecer una hoja de ruta con cuatro categorías principales (institución, ámbito, modelo de divulgación, y concepción y aplicación) que podía ayudar a los responsables políticos y las bolsas de valores a adoptar la iniciativa más apropiada para su contexto nacional.

8. El Grupo de Expertos tomó nota también de los acontecimientos recientes en relación con la Iniciativa de las Naciones Unidas para unos mercados bursátiles sostenibles, entre ellos el discurso pronunciado en julio de 2013 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la Bolsa de Nueva York, en el que instó a las bolsas de valores de todo el mundo a sumarse a esa iniciativa voluntaria. El Grupo elogió a la secretaría de la UNCTAD por su labor de organización conjunta de la Iniciativa y acogió con satisfacción la información de primera mano de dos bolsas de valores que colaboraban con la Iniciativa para promover la mejora de los informes empresariales sobre sostenibilidad. También pidió a la secretaría de la UNCTAD que siguiera observando la adopción de iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad por responsables políticos y bolsas de valores, y que le proporcionara información actualizada al respecto.

9. Como conclusión de sus deliberaciones sobre este tema del programa, el Grupo de Expertos convino en que la orientación era una herramienta práctica voluntaria para ayudar a los responsables políticos y las bolsas de valores a evaluar sus opciones en el contexto de la introducción de iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad. El Grupo de Expertos también convino en que la orientación podía servir de base para la elaboración de programas de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de los Estados miembros interesados en las iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad. En ese sentido, el Grupo de Expertos solicitó que se concluyera el documento de orientación —incorporando los comentarios de los delegados— y se difundiera como ayuda técnica voluntaria.

### **C. Otros asuntos** (Tema 5 del programa)

10. El Grupo de Expertos reiteró la importancia de la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial para atraer inversiones y promover el desarrollo sostenible y el crecimiento económico estable. El ISAR reconoció que la divulgación de información de alta calidad en esa esfera aportaba un valor añadido a los responsables políticos, los inversores y otras partes interesadas.

11. De conformidad con las conclusiones convenidas en su 29° período de sesiones, el ISAR examinó en su 30° período de sesiones los resultados de los estudios de casos sobre la divulgación de informes de gobernanza empresarial en el Brasil, Egipto por segunda vez, y los Estados miembros del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. Se proporcionó también información actualizada sobre las novedades en Trinidad y Tabago en la esfera de la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial: se atribuyó al estudio sobre ese país presentado en el 28° período de sesiones la facilitación de los debates sobre las políticas conexas y la creación de capacidad. El ISAR elogió los estudios de casos de países por su calidad y expresó su agradecimiento por la información actualizada sobre las actividades de desarrollo de la gobernanza empresarial en Trinidad y Tabago.

12. El ISAR observó que esos estudios de países sobre la divulgación de informes de gobernanza empresarial —que utilizaban la orientación del ISAR en la materia como punto de referencia— seguían proporcionando datos importantes para facilitar la evaluación comparativa internacional, medir los progresos con el paso del tiempo y promover el intercambio de experiencias entre los países. El ISAR acogió con satisfacción que esos estudios pudieran contribuir a informar los debates sobre políticas y las actividades de creación de capacidad. El Grupo de Expertos pidió a la secretaria de la UNCTAD que siguiera prestando asesoramiento técnico a las instituciones locales que desearan realizar estudios de casos normalizados de ese tipo utilizando los puntos de referencia del ISAR sobre buenas prácticas en la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial.

## **II. Resumen de la Presidencia**

### **A. Declaraciones de apertura**

13. El Secretario General de la UNCTAD dio la bienvenida a los delegados de todo el mundo al 30° período de sesiones anual y señaló que el ISAR era uno de los grupos de expertos de más larga data de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en que el ISAR realizaba una contribución clave a la agenda general de desarrollo de las Naciones Unidas y subrayó la importancia de la transparencia empresarial para la mejora de la estabilidad financiera y la facilitación de la inversión en los países en desarrollo y las economías en transición. Observó que, con los años, el ISAR también había elaborado una serie de guías prácticas y herramientas sobre temas clave de la presentación de informes empresariales, como el ADT, que ayudaba a los Estados miembros a determinar las esferas prioritarias para construir una infraestructura sólida en materia de contabilidad y presentación de informes. Advirtió que aún quedaban por delante muchos retos en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes; en particular, muchos países en desarrollo adolecían de muy escasos recursos humanos en la profesión contable, tanto para la presentación de información financiera como no financiera. El Secretario General también observó que el ISAR había puesto de manifiesto que la contabilidad y la presentación de informes eran fundamentales para solucionar muchos de los problemas relacionados con la sostenibilidad empresarial. Señaló que los Estados miembros estaban trabajando en los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda de las Naciones Unidas para después de 2015, y observó que la labor del ISAR contribuía a proporcionar las herramientas que se necesitarían para cumplir esos objetivos en el futuro.

14. En su discurso de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD elogió al Grupo de Expertos por su dilatada y productiva labor, y sostuvo que el ISAR era un modelo para otros grupos de trabajo de las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la presentación de información empresarial para proporcionar a los inversores y los responsables políticos la información que necesitaban para impulsar las economías y hacer frente a los desafíos de desarrollo sostenible. Recordó a los delegados

que, si bien los inversores exigían información financiera y no financiera de alta calidad, la infraestructura de presentación de información empresarial de muchos países era insuficiente para obtenerla. Indicó que la creación de capacidad en los países en desarrollo era cada vez más prioritaria, teniendo en cuenta que la inversión extranjera directa en esos países estaba creciendo incesantemente. Elogió al ISAR por su labor de creación de capacidad en esa esfera. El orador señaló también que el Grupo llevaba más de dos decenios contribuyendo a la presentación de informes sobre sostenibilidad; el ejemplo más reciente de ello era su orientación para las bolsas de valores y los reguladores sobre las iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad. Observó que los informes sobre sostenibilidad eran, sin duda, una de las prioridades de las bolsas de valores, y que el ISAR podía contribuir proporcionando orientación y creación de capacidad muy necesarias en la materia. Concluyó presentando a los miembros de un panel de alto nivel.

15. En sus observaciones preliminares, el Presidente recién elegido del 30º período de sesiones del ISAR agradeció a los participantes de la UNCTAD y del ISAR. Señaló el valor añadido muy apreciado de las actividades y herramientas del ISAR, como el ADT, o de las orientaciones sobre gobernanza y sostenibilidad empresarial preparadas por la secretaría de la UNCTAD. Dijo que esas herramientas y actividades mejoraban la capacidad de los Estados miembros para evaluar el estado de implementación de las buenas prácticas en materia de contabilidad y presentación de informes. El ISAR también prestaba apoyo para elaborar planes de acción a fin de modernizar la legislación y las regulaciones nacionales, teniendo en cuenta las necesidades nacionales específicas, y para mejorar las instituciones nacionales y la creación de capacidad en beneficio de todos los interesados.

## **B. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad**

(Tema 3 del programa)

16. El panel de alto nivel estuvo integrado por el Secretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas de Camboya, el Viceministro de Finanzas del Ecuador, un alto representante del Ministerio de Economía y Finanzas de Côte d'Ivoire, el Presidente de los Síndicos de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y el Relator Especial sobre la Responsabilidad Social Empresarial del Parlamento Europeo. En el contexto del carácter histórico del 30º período de sesiones anual, los miembros del panel de alto nivel reflexionaron sobre las novedades institucionales y regulatorias de los últimos años en la esfera de la presentación de información empresarial y señalaron los importantes progresos realizados, así como los retos pendientes. En particular, los oradores relataron la experiencia de los países en sus esfuerzos por adoptar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Destacaron los retos de la implementación de las NIIF, en especial para los países en desarrollo y los países de economía en transición. Los oradores agradecieron la labor del ISAR en ese ámbito y señalaron, en particular, el papel de la ADT y la necesidad de creación de capacidad en la esfera de la contabilidad y la presentación de informes. También se puso de relieve la importancia de la información no financiera, especialmente sobre sostenibilidad, y se señaló en particular la importancia de esa labor en el contexto de otras iniciativas de las Naciones Unidas, como la creación de nuevos objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015.

17. Durante la sesión de preguntas y respuestas, dos delegados preguntaron sobre la situación de la adopción e implementación de las NIIF por parte de las pequeñas y medianas empresas (pymes). El primero de esos delegados preguntó por la implementación de las normas en el Ecuador y, en concreto, quiso saber qué enseñanzas podían extraerse para otros Estados miembros. El segundo delegado se refirió a la implementación de las

normas en la Unión Europea y destacó la importancia del ejemplo europeo para otros países que también estaban trabajando para adoptarlas e implementarlas. Otro delegado destacó la importancia de las normas internacionales y preguntó por los obstáculos que planteaban a la normalización internacional las modificaciones nacionales de las normas. En otra pregunta se abordó la cuestión de si el sector bancario mundial adoptaría las NIIF y de si estas serían refrendadas por el Comité de Basilea del Banco de Pagos Internacionales.

18. El Presidente indicó que el segundo panel de alto nivel presentaría los puntos de vista de los órganos internacionales y regionales sobre los progresos realizados durante los 30 últimos años en la promoción de la presentación de información empresarial fiable y comparable, las tendencias en la información financiera y no financiera, y las perspectivas en cuanto a la adopción de un único conjunto de normas de presentación de información empresarial de alta calidad.

19. El primer orador, un representante de la Comisión Europea, destacó que los primeros intentos de armonización de las normas contables se remontaban a 1978 y 1983. En 2013, esas dos Directivas se habían fusionado en una nueva directiva sobre contabilidad (Directiva 2013/34/UE), en vigor desde el 1 de julio de 2013. El nuevo texto tenía tres objetivos: a) simplificar y armonizar las obligaciones de presentación de información de las pymes; b) aumentar la comparabilidad y la claridad de los informes financieros; y c) introducir un nuevo capítulo sobre las obligaciones de presentación de información de las industrias extractivas y de explotación forestal en cada país. El orador señaló que también existía una nueva propuesta de la Comisión de introducir la obligación de presentar información no financiera en los informes anuales de gestión de las grandes empresas y las sociedades admitidas a cotizar en bolsa. Asimismo, señaló que a fines de 2014 se publicaría un informe de evaluación sobre la aplicación de las NIIF.

20. El siguiente orador, un representante del Banco Mundial, explicó que la organización utilizaba como herramienta de diagnóstico los "Accounting and Auditing Reports on Standards and Codes" (Informes sobre normas y códigos de contabilidad y auditoría). En ese sentido, cuatro de las enseñanzas y patrones más valiosos que se podían extraer de esos estudios eran que: a) una combinación completa y equilibrada de capacidad e incentivos institucionalizados para la aplicación de las normas internacionales es la clave para una implementación exitosa; b) se requiere una regulación eficaz para sustentar ese tipo de incentivos institucionalizados, pero las normas internacionales no establecen requisitos en cuanto a cómo se ha de ejercer dicha regulación eficaz; c) las normas internacionales no son necesariamente apropiadas para regir todas las obligaciones de presentación de información financiera, por ejemplo en el caso de las pymes, las microempresas y las empresas de propiedad estatal; d) la falta de recursos humanos es un obstáculo importante para la implementación de las normas internacionales. El orador destacó los principales desafíos para la labor futura, como las incoherencias entre las normas internacionales y el marco jurídico, y la falta de vínculos adecuados entre la presentación de información financiera con fines generales y la realizada en cumplimiento de la normativa.

21. El tercer orador, un representante de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), hizo hincapié en que la falta de información financiera transparente y fiable podía llevar a la adopción de malas decisiones, tanto en el sector público como en el privado. El orador indicó que la IFAC promovía la utilización de las NIIF, elaboradas por la Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), pero seguían existiendo dificultades para lograr su aplicación en todo el mundo. Reconoció que el proceso de convergencia era complejo, pues incluía a un conjunto diverso de actores; de ellos, los auditores eran objeto de un examen más riguroso que los demás. Destacó que la IFAC exigía a las organizaciones profesionales de contabilidad promover y apoyar la adopción e implementación de las NIIF, elaboradas por la IASB, y las Normas Internacionales de Auditoría, elaboradas por la Junta



Internacional de Normas de Auditoría y Comprobación (IAASB). Mencionó el "Informe sobre el desarrollo mundial de las organizaciones profesionales de contabilidad", que destacaba los puntos débiles y los desafíos en todo el mundo.

22. El siguiente orador, un representante de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), reconoció la necesidad de crear capacidad y de vigilar la implementación coherente, así como de estudiar los riesgos de inversión. Dijo que el mundo estaba pasando a un modelo de financiación más basado en la renta variable debido a las limitaciones impuestas a la banca. Por lo tanto, tenía que haber confianza en el sistema y era necesario restituir la confianza y promover la estabilidad financiera, por ejemplo fortaleciendo la supervisión de los organismos de calificación crediticia. También era necesario permitir que los mercados funcionasen. El orador destacó las actividades que realizaba la IOSCO, que incluían el mantenimiento de una base de datos para compartir con todos los miembros la documentación y la experiencia sobre la implementación de las NIIF, la capacitación de los inversores y la formulación de comentarios a la IASB desde el punto de vista de las autoridades de los mercados de capitales. Por último, el orador mencionó que la IOSCO y la Fundación de las NIIF habían firmado un protocolo de cooperación que definía un marco para la cooperación en la elaboración de normas.

23. Un representante de la Junta de Estabilidad Financiera destacó los desafíos planteados por el G-20 en relación con la mejora de las normas de contabilidad para los instrumentos financieros, el control común y las operaciones que no figuran en el balance. Señaló que la convergencia entre la IASB y la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) en relación con la disminución de valor de los préstamos estaría prácticamente terminada para fines del presente año. El orador observó además que, en relación con el proyecto de establecer una norma contable para los contratos de seguros, los problemas que el proyecto trataba de solucionar eran extremadamente difíciles. Era urgentemente necesario disponer de normas de contabilidad para promover la contabilidad coherente. Sin embargo, dichas normas no podían estar listas hasta, como mínimo, 2015. El orador explicó que la Junta de Estabilidad Financiera había publicado principios y recomendaciones sobre la divulgación de información relativa al riesgo y aproximadamente el 50% de ellos habían sido aplicados por los bancos.

24. El siguiente panelista, un representante de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA) explicó que su organización estaba integrada por 17 Estados miembros. Tenía nueve leyes uniformes relativas a siete esferas clave para el desarrollo del sector privado. Se había hecho un esfuerzo por armonizar las esferas financieras y no financieras. El orador dijo que existían tres mercados de valores en las regiones abarcadas; sin embargo, solo había 55 sociedades cotizadas porque la mayoría de las empresas eran pymes o microempresas, o incluso pertenecían al sector informal. Comentó que, en el marco de la revisión de la ley uniforme sobre la legislación contable de la OHADA, las entidades de interés público, especialmente las empresas financieras, pasarían a estar sujetas a las NIIF y deberían preparar sus estados financieros sobre la base del Sistema Revisado de Contabilidad de la OHADA. Por último, el orador destacó que la OHADA estaba haciendo gestiones, con el apoyo del Banco Mundial, para mejorar el clima de inversión en los países miembros mediante la capacitación de un número suficiente de profesionales de la contabilidad y la mejora de la calidad de sus servicios.

25. Un representante del Comité Internacional de Informes Integrados (IIRC) destacó que los informes integrados permitían ver cómo una organización creaba valor en el corto, mediano y largo plazo. Proporcionaban una comunicación concisa y valiosa para todas las partes interesadas. El orador subrayó que los informes integrados mostraban la estrategia, los resultados, la gobernanza y las perspectivas de una organización. Así se daba una visión global de la empresa que permitía a los interesados tomar decisiones con conocimiento de causa.

26. El último orador, el Jefe de Inversiones de Aviva Investors (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), explicó que Aviva estudiaba sus inversiones a largo plazo y de manera responsable. La compañía llevaba a cabo una investigación en profundidad y, por lo tanto, necesitaba informes financieros y no financieros de alta calidad. El orador destacó que la práctica de la preparación de informes no financieros había sido limitada y que, sin esa información, no era posible tomar buenas decisiones con una perspectiva de creación de valor. Explicó que la información no financiera había aumentado en los cinco últimos años, pero que el sector empresarial no divulgaría toda la información necesaria a menos que fuera obligado a hacerlo. El orador destacó que Aviva había alentado a los gobiernos a introducir marcos de "cumplimiento o explicación". La organización también había tratado de que se incluyera la presentación de ese tipo de información en los objetivos de desarrollo sostenible. El orador explicó que las bolsas de valores podían utilizar los requisitos de admisión a la cotización para fomentar la presentación de ese tipo de información, y destacó que, en ese sentido, la labor de la UNCTAD de orientación y promoción de la Iniciativa de las Naciones Unidas para unos mercados bursátiles sostenibles había sido esencial.

27. Durante el debate subsiguiente, un participante pidió más información sobre la publicación de información no financiera. Uno de los oradores comentó que, en Europa, se obligaba a proporcionar un mínimo de información, pero cada país podía exigir más. Otro participante pidió más información sobre la manera de establecer normas relativas al valor para la presentación de informes integrados. El panelista del IIRC dijo que debían ser fijadas por la empresa teniendo en cuenta que el objetivo importante era tener valor a largo plazo.

28. Un participante preguntó qué enfoque adoptaría la IOSCO en relación con las subjetividades y con los organismos de calificación crediticia. El representante de la IOSCO dijo que, si bien los organismos de calificación tenían su importancia, debían ser regulados y trabajar libres de conflictos de intereses. Destacó que la IOSCO tenía un código deontológico para la calificación crediticia.

29. Un representante de un país pidió información sobre la condición del libro verde de la Unión Europea titulado "Política de auditoría: lecciones de la crisis". Uno de los oradores explicó que ese documento había sido debatido con el objetivo de lograr auditorías de alto nivel, estudiar la rotación y establecer el tipo de servicios que los auditores podían realizar. El orador comentó que se estaba preparando una lista de servicios prohibidos que los auditores no podrían realizar y otros que sí podrían realizar, pero solo hasta cierto punto. Para el próximo año podría disponerse de una ley definitiva.

#### **1. Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países** (Tema 3 a) del programa)

30. La Jefa de la Subdivisión de la Empresa de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD ofreció una breve introducción para explicar los antecedentes del ADT, sus objetivos y cómo se había elaborado. También citó los países que habían participado en las pruebas piloto en 2012 y 2013 y mencionó que ahora existía una plataforma eADT en cuatro idiomas para los países interesados en participar en un ejercicio de evaluación del ADT.

31. El primer orador, un representante del Brasil, explicó que su país había realizado una prueba piloto por segundo año. En la evaluación de este año había sido posible hacer partícipes a las instituciones y crear consenso sobre las respuestas proporcionadas. Mediante el proceso del ADT se había sabido cuáles eran las esferas más avanzadas, como la presentación de informes financieros. Asimismo, había sido posible determinar posibles esferas para la adopción de planes de acción, como en la de la capacidad humana. El orador

explicó que se requerían mejoras en la esfera de la educación mediante el desarrollo del juicio profesional y el escepticismo.

32. Otro orador, un representante del Ministerio Federal de Economía de Bélgica, explicó que, para llevar a cabo la prueba piloto del ADT, se había invitado a las deliberaciones conexas a todos los actores clave del ámbito de la presentación de informes empresariales. El orador proporcionó una descripción general de la infraestructura contable belga, incluidas las esferas jurídica e institucional, y también explicó los procedimientos que se seguían en materia de supervisión y disciplina. También se refirió al código de gobernanza empresarial y a la parte no financiera de la presentación de informes, y reconoció que la presentación de información empresarial sobre los efectos ambientales y sociales podía mejorar en Bélgica.

33. La siguiente oradora, una representante del Ministerio de Finanzas del Ecuador, presentó los principales resultados y puntuaciones del ADT. Destacó las esferas que requerían mejoras, como la coordinación entre las partes interesadas, los requisitos mínimos en el ámbito educativo y la necesidad de contar con un mecanismo de concesión de licencias a los profesionales. La oradora mencionó las actividades e iniciativas que se tomarían para eliminar las deficiencias detectadas. Dijo que el Ecuador preferiría que la adición sobre el sector público se incluyera en el cuestionario propiamente dicho. Destacó la utilidad del ADT, sobre todo como herramienta para promover el diálogo y crear conciencia entre los sectores público y privado. La representante indicó que el Ecuador estaba dispuesto a cooperar con la UNCTAD para eliminar las deficiencias detectadas al aplicar el ADT.

34. El siguiente panelista, un representante de los Países Bajos, explicó el enfoque utilizado por este país para llevar a cabo la evaluación del ADT. Mencionó que, debido a que ya existía una institución integrada por representantes de todas las principales partes interesadas en la cadena de presentación de información, había sido posible llevar a cabo el ejercicio sin la participación de otras instituciones. El orador proporcionó información sobre la infraestructura de la contabilidad en los Países Bajos y mencionó que las principales esferas que requerían atención en el país eran el sector público y la divulgación de información en materia ambiental, social y de gobernanza.

35. Otra panelista, una representante del Ministerio de Finanzas de Ucrania, explicó que su país había adoptado las NIIF en 2012 y tenía previsto adoptar las IPSAS en 2015. Subrayó que Ucrania había iniciado un proceso de adaptación de determinadas disposiciones legislativas para cumplir con los requisitos de la Unión Europea. La panelista describió la estrategia que se había empleado para implementar las NIIF, mostró los resultados preliminares de la prueba piloto del ADT, que aún no se había terminado, y destacó las principales esferas que requerían atención. También hizo hincapié en la reforma que estaba llevando a cabo el sector público para mejorar la calidad de los informes.

36. Un representante del Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia presentó los resultados de la segunda prueba piloto que se había llevado a cabo en ese país. Destacó la utilidad del ADT para evaluar los progresos y obtener una imagen actualizada de la situación en el país. El orador puso de relieve las esferas para la acción futura, que incluían los informes no financieros, las cuestiones éticas y la coordinación entre las instituciones. También proporcionó información sobre las esferas en que se podría mejorar el ADT y sugirió como ámbitos adicionales de evaluación que podrían incluirse en el cuestionario la lucha contra el blanqueo de capitales y contra la corrupción.

37. El siguiente orador, un representante de Kenya, informó sobre la marcha de la prueba piloto del ADT que se había iniciado en el país. La principal institución era el Instituto de Contadores Públicos de Kenya, que contaba con más de 12.000 miembros en toda Kenya y en 50 países de todo el mundo. El orador hizo una breve descripción del

marco económico y financiero de Kenya, así como del estado de la presentación de informes financieros. También enumeró las instituciones que participaban en el ejercicio de evaluación del ADT y presentó los planes para la finalización del proceso.

38. El último orador de este panel, consultor y exsocio de PricewaterhouseCoopers (Emiratos Árabes Unidos), presentó el punto de vista de los encargados del examen por homólogos. Destacó los desafíos que enfrentaban los países para lograr la plena implementación de las NIIF, mejorar la comparabilidad y hacer frente a los problemas de contabilidad de las pymes y del sector público. Subrayó que era necesario asegurar el apoyo de los organismos internacionales de normalización y otros órganos en esferas como la educación y la concesión de licencias, la medición de la convergencia y la creación de consenso. También hizo hincapié en la necesidad de tomar medidas para facilitar la coordinación en los planos nacional, regional e internacional.

39. Durante el debate, un participante dijo que, puesto que se había mencionado que en el Brasil ya se había introducido un marco de presentación de informes integrados, le gustaría saber más acerca del papel de los auditores en ese proceso. El panelista del Brasil explicó que los auditores eran miembros institucionales del IIRC en el Brasil y estaban participando en la definición y el establecimiento del proceso de comprobación.

40. Otro experto pidió más información sobre la conciliación de la presentación de información financiera con las leyes tributarias. También preguntó por la independencia de la autoridad contable y si era posible pedir a los auditores del sector privado que auditaran las cuentas del Estado. En la línea de lo dicho por el Ministerio belga, el Presidente del período de sesiones comentó que la existencia de un vínculo fuerte entre la declaración al organismo tributario y los informes financieros era clave para algunos Estados miembros. Asimismo, el Presidente recordó que ese vínculo de conciliación entre la declaración al organismo tributario y la divulgación de información financiera era una de las razones por las que la Unión Europea no había adoptado, por el momento, las NIIF para las cuentas del sector público ni para las pymes. El Presidente explicó también que, en cuanto a la independencia del auditor y la autoridad contable, en el caso de Bélgica existía un solo concepto de auditoría en la región flamenca, en la que el Ministerio, el Gobierno de esa región y el Tribunal Supremo de Cuentas de Bélgica realizaban actividades de auditoría externa de las entidades públicas. Además, auditores diplomados realizaban las auditorías exigidas por la ley de los estados financieros, y la auditoría del Tribunal Supremo de Cuentas se centraba en el uso de los fondos públicos, las subvenciones y la aplicación de la legislación sobre contratación pública. Esos actores cooperaban y compartían información confidencial de conformidad con la ley.

41. Por último, un delegado pidió al Brasil que diera consejos sobre cómo implementar las normas internacionales en un país en desarrollo. El panelista del Brasil dijo que no existía una regla general que se adaptara a todos los países. En el caso del Brasil, tres años antes de la adopción de las NIIF se había instituido un organismo nacional de establecimiento de normas de contabilidad. El orador también recomendó a los países que adoptaran, y no adaptaran, las normas y códigos de información empresarial, y que no dejaran la contabilidad únicamente a los contadores; los reguladores y otras partes interesadas también debían participar. En el Brasil, por ejemplo, académicos, economistas y abogados integraban el comité. Para concluir, el orador mencionó que el consenso era clave en el proceso de implementación.

## **2. Retos para el desarrollo de los recursos humanos** (Tema 3 b) del programa)

42. La sesión comenzó con una introducción de la secretaria de la UNCTAD. Las observaciones se centraron en el pilar del ADT relativo a la capacidad humana como complemento a las deliberaciones solicitadas por los Estados miembros en el 29º período de

sesiones del ISAR. En concreto, la intervención se centró en el documento de debate que había sido preparado y distribuido por la secretaría de la UNCTAD con la signatura TD/B/C.II/ISAR/66. Las deliberaciones sobre este tema del programa subrayaron las tendencias en la presentación de información empresarial y su impacto en la calidad de la información. Se formularon observaciones específicas sobre las tendencias mundiales en la adopción de las normas contables. Los debates también pusieron de relieve los retos clave para el desarrollo de los recursos humanos en varias jurisdicciones.

43. A continuación, el Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) hizo una presentación sobre el impacto de las Normas Internacionales de Formación (IES). La presentación se centró en las publicaciones recientes sobre el desarrollo de la capacidad humana. Se hicieron referencias específicas a dos publicaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos: *Better Skills, Better Jobs, Better Lives: A Strategic Approach to Skills Policies* (2012) y *Skills Outlook* (2013), que, en resumen, sostenían que las circunstancias cambiantes del mercado de trabajo exigían a los profesionales obtener habilidades de procesamiento de la información y genéricas, además de dominar las habilidades específicas de su profesión. El panelista también hizo referencia al "Memorandum of understanding to strengthen accountancy and improve collaboration (MOSAIC) PAO global development report" (2013), en el que se señalaba que muchas organizaciones profesionales de contabilidad carecían de sistemas de certificación conformes con las IES. Por lo tanto, las IES tenían por objeto prescribir los conocimientos profesionales, habilidades, valores, principios éticos y actitudes necesarios de los profesionales de la contabilidad; promover el aprendizaje permanente mediante la capacitación profesional y la educación continuas; facilitar la movilidad internacional de los contadores profesionales; reducir las diferencias internacionales en los requisitos para diplomarse y trabajar como contador profesional; y proporcionar puntos de referencia internacionales con los que los organismos miembros de la IFAC pudieran compararse. Además, el orador expuso los dos ámbitos abarcados por las IES, a saber, el desarrollo profesional inicial (IES 1 a 6) y el desarrollo profesional continuo (IES 7 y 8).

44. El orador también informó de la influencia de las IES en el desarrollo de los planes de estudios, e indicó que las IES 2 y 4 prescribían el contenido de los programas de formación profesional en contabilidad. El orador concluyó afirmando que las IES incidían en la creación de capacidad humana apoyando un enfoque del aprendizaje y el desarrollo basado en las competencias, definiendo las obligaciones y funciones de los interesados en el proceso educativo y proporcionando una capacidad de evaluación comparativa entre los miembros de la IFAC.

45. Una delegación preguntó si el IAESB había estipulado un plazo durante el cual los miembros de la IFAC podían someterse a una reevaluación de sus programas profesionales de contabilidad. Otra delegación pidió el apoyo del IAESB a sus programas educativos. El representante del IAESB respondió que el Consejo no había definido un plazo específico durante el cual los miembros de la IFAC podían someterse a una reevaluación de sus programas educativos de contabilidad. Sin embargo, dijo que el IAESB animaba a los miembros a revisar continuamente sus programas para asegurarse de que cumplían con las normas definidas.

46. En la presentación subsiguiente, un representante de la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) subrayó el programa de educación temprana de la asociación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), así como su voluntad de fomentar la capacidad de los preparadores de estados financieros para preparar informes financieros de alta calidad. Indicó que el reto de la implementación de las normas internacionales de presentación de informes radicaba en el apoyo regulatorio e institucional, así como en la disponibilidad de recursos.

47. El representante de la ACCA pasó a destacar algunos de los principales desafíos que enfrentaba la región del África Subsahariana para adoptar e implementar las NIIF: cierta escasez de profesionales debidamente cualificados capaces de preparar informes de alta calidad —los pocos disponibles, por lo general, preferían el sector privado— y la falta de un nexo entre la educación superior y los puntos de referencia internacionales. El orador destacó que la asociación seguiría trabajando con las universidades que ofrecen cursos de contabilidad para ayudarlas a elaborar un plan de estudios que permitiera a sus graduados eximirse de la obligación de recibir la calificación de la ACCA.

48. El orador esbozó otras esferas de la labor de creación de capacidad humana de la asociación, como el intercambio de mejores prácticas mediante tutorías para apoyar el desarrollo de la gobernanza y las estructuras regulatorias de las organizaciones profesionales de contabilidad; la formación continua de formadores y la celebración de conferencias para fomentar la capacidad de los institutos de formación locales; la colaboración con las partes interesadas, como las juntas nacionales de acreditación, para posicionar a los contadores profesionales en los niveles adecuados de los marcos nacionales de cualificación; la promoción del valor y la contribución de los contadores profesionales al desarrollo nacional; y la prestación de apoyo a los estudiantes de la región de África.

49. El representante del Common Content Project hizo una presentación en la que explicó la armonización de las IES a raíz de su globalización. Habló de cuestiones como la presentación de información empresarial y los recursos humanos, el propósito del proyecto y los institutos miembros, los antecedentes del proyecto y los beneficios de los contenidos comunes. El panelista basó su presentación en el supuesto de que la calidad de los informes empresariales dependía de quienes producen los informes, no solo las normas, lo que entrañaba la necesidad de una educación y formación de los recursos humanos de alta calidad. El panelista pasó a describir que el objetivo del proyecto era elaborar, mantener y unificar criterios educativos de calidad para auditores y contadores a fin de que las calificaciones nacionales respondieran a los desafíos planteados por la globalización y las diversas partes interesadas. Para lograr ese objetivo, el Common Content Project tenía como objetivo armonizar los sistemas educativos. El orador señaló que existían desafíos en muchas jurisdicciones, pero que podían superarse. Destacó además los beneficios del Common Content Project, el más importante de los cuales era su contribución a la calidad de la auditoría y los informes financieros a nivel mundial. El orador señaló que el marco de habilidades ayudaba a los auditores a aplicar las competencias en la práctica y el sistema de cumplimiento aseguraba la armonización real y no solo sobre el papel. Por último, opinó que la supervisión independiente aseguraba que el sistema de cumplimiento se aplicara equitativamente.

50. Una delegación tomó nota de la labor del Common Content Project y preguntó si había planes para introducir modelos mensurables, a fin de que los resultados de calidad fueran más comparables con los resultados de aprendizaje. El representante del Common Content Project respondió que no había planes para poner en práctica ese tipo de modelos mensurables. La misma delegación también cuestionó la utilidad de las normas internacionales si los interesados, accionistas y miembros de los consejos de administración no podían leerlos. El panelista respondió que el ámbito de trabajo de su organización era la elaboración de normas educativas y remitió la pregunta a los institutos de gobernanza empresarial.

51. La presentación subsiguiente, del representante de PricewaterhouseCoopers, también miembro del Comité de Políticas Públicas de las seis empresas de contabilidad más importantes, se centró en las tendencias mundiales de la profesión contable y en los efectos de esas tendencias en la formación de los contadores en todo el mundo. El representante señaló que el talento era un requisito previo para la calidad de las auditorías. Además, dijo que, para que las empresas de auditoría gestionaran eficazmente los riesgos, debían atraer,

retener y enviar a contadores y auditores altamente cualificados. Por otra parte, el representante dijo que había una gran escasez de contadores altamente calificados que atendieran la demanda en todo el mundo. En la presentación también destacó la gran importancia de las organizaciones profesionales de contabilidad para fortalecer la profesión.

52. El panelista subrayó el papel desempeñado por PricewaterhouseCoopers para superar esos desafíos. Habló de la utilización que hacía la compañía de las tendencias mencionadas para asegurar que los trabajos de auditoría fueran sólidos y de alta calidad. Las sociedades miembros de PricewaterhouseCoopers asumían un papel de liderazgo en las organizaciones profesionales de contabilidad e incluso ofrecían la adscripción de personal profesional a los organismos gubernamentales. El orador también dijo que la compañía multinacional trabajaba conjuntamente con organizaciones regionales y mundiales para dar a conocer las mejores prácticas en el desarrollo de la capacidad humana.

53. Una delegación se refirió a la falta de personal calificado y preguntó si el panorama político y económico de África agravaba esa situación. La misma delegación preguntó también si la rotación de los auditores era una práctica viable. El panelista respondió que trabajar con las organizaciones profesionales de contabilidad era una de las formas de mejorar su capacidad en regiones del mundo con diferentes situaciones políticas y económicas. Ese enfoque era productivo no solo en África, sino también en muchas regiones del mundo. El panelista también dijo que, además de la cuestión de la rotación de los auditores, la solución radicaba en la capacitación y formación de profesionales competentes.

54. La siguiente presentación fue la del representante del Instituto de Contadores Jurados de Singapur. El panelista repasó las novedades de la profesión contable en los países afiliados a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En particular, la presentación se basó en datos que comparaban el producto interno bruto de los países de la ASEAN, su población y el número de miembros de las diferentes organizaciones profesionales de contabilidad de la región. El orador señaló las diversas situaciones de los países de la ASEAN y los principales desafíos que existían para la presentación de informes empresariales en la región, que incluían la falta de recursos financieros y humanos, las barreras lingüísticas y la necesidad de armonización con las normas internacionales.

55. El panelista pasó a describir la situación en Singapur y a definir el enfoque adoptado para superar los desafíos de recursos humanos. Citó la formación profesional continua, la educación terciaria de primer nivel y un esfuerzo coordinado para desarrollar el sector de la contabilidad como los principales elementos empleados para desarrollar la capacidad humana en el país. El orador también mencionó los esfuerzos regionales realizados por la Federación de Contadores de la ASEAN para superar esos desafíos mediante la colaboración con las organizaciones regionales y mundiales pertinentes, y promover la tutoría de las organizaciones profesionales de contabilidad, la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.

56. Antes de abrir el debate a todos los asistentes, el Presidente pidió a uno de los participantes del Instituto de Gobernanza Empresarial del Caribe que respondiera a la cuestión planteada anteriormente por una delegación sobre la educación de otros colaboradores de la cadena de suministro de información empresarial. El delegado señaló que un enfoque de colaboración interdisciplinaria permitiría la creación de capacidad para mejorar la gobernanza empresarial.

57. Durante la sesión de preguntas y respuestas, un representante de una organización internacional especializada señaló la utilidad del ADT y se refirió a la necesidad de proporcionar capacitación en las NIIF en muchos Estados miembros. El orador pidió que en el siguiente período de sesiones del ISAR se centrara la atención en la contabilidad del

sector público a la luz de la crisis de la deuda soberana y, en particular, que se facilitaran más recursos para la formación de formadores.

58. Otra delegación pidió más información sobre las iniciativas de colaboración para crear capacidad entre las empresas multinacionales de contabilidad, como PricewaterhouseCoopers, y las organizaciones profesionales de contabilidad.

59. Una delegación habló de las auditorías conjuntas y de la separación de las funciones de auditoría y consultoría en las empresas de auditoría. En la ronda final de preguntas, una delegación preguntó por la posibilidad de elaborar directrices sobre la capacitación en aptitudes interpersonales para los contadores, mientras que otra delegación preguntó si podría incluirse en las IES formación sobre la corrupción y la ética profesional. El representante del IAESB respondió que la capacitación en aptitudes interpersonales formaría parte de los resultados del aprendizaje. Otro panelista señaló que las reglas de independencia de los auditores que ya se aplicaban e implementaban en las redes de auditoría evitaban posibles conflictos de intereses en las entidades auditadas.

60. Como conclusión de la mesa redonda, el representante del Instituto de Contadores Jurados de Singapur dijo que la existencia de organismos encargados de hacer cumplir rigurosamente la ley en el país era clave para minimizar los comportamientos poco éticos en la profesión contable.

### **C. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores** (Tema 4 del programa)

61. Las deliberaciones sobre este tema del programa comenzaron con una introducción de la secretaria de la UNCTAD, que presentó información de antecedentes sobre las deliberaciones y conclusiones convenidas del 29º período de sesiones del ISAR, así como las novedades en el contexto más general de las Naciones Unidas en que se desarrollaba la labor del ISAR. Entre esas novedades figuraba la labor en curso relacionada con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012, el Informe de 2013 del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y la labor relacionada con la Iniciativa de las Naciones Unidas para unos mercados bursátiles sostenibles. La secretaria destacó el firme interés de los Estados miembros en los informes sobre sostenibilidad y el mandato en curso de la UNCTAD en esa esfera. También hizo un resumen de la nota temática titulada "Orientación para los encargados de formular políticas y las bolsas de valores sobre las mejores prácticas en las iniciativas de presentación de informes sobre la sostenibilidad" (TD/B/C.II/ISAR/67) y presentó un panel de expertos en informes sobre sostenibilidad que participaban en iniciativas en la materia; el panel incluía a un inversor, un analista de inversiones, un organismo normativo sobre la presentación de informes sobre sostenibilidad, un regulador de un mercado de valores, representantes de dos bolsas de valores y un miembro de la profesión contable.

62. El primer orador del panel fue el Presidente del Grupo Consultivo que había elaborado la nota temática, y un representante de Aviva Investors dio más detalles sobre el proceso de consulta que se había celebrado para elaborarla y sobre la medida en que dicho documento de orientación atendía las necesidades de información de los inversores. El segundo orador, un analista de inversiones que había participado en la preparación de la nota temática en el marco del Grupo Consultivo, hizo un resumen detallado de los aspectos clave del documento de orientación voluntaria. Destacó que el documento proporcionaba una hoja de ruta para que los responsables políticos y las bolsas de valores estudiaran una



serie de cuestiones en las que podían basarse si se decidían a poner en práctica una iniciativa de presentación de informes sobre sostenibilidad.

63. Un orador de la Global Reporting Initiative destacó la labor complementaria de su organización en este ámbito (en particular su informe de 2013 titulado "Carrots and Sticks") y dio su apoyo al documento de orientación del ISAR como herramienta útil para atender el interés actual de las bolsas de valores y los reguladores en la materia. A continuación intervino un regulador de alto nivel de Francia, que hizo un resumen conciso de la notable experiencia de ese país con las iniciativas de presentación obligatoria de informes sobre sostenibilidad y destacó las importantes enseñanzas que se habían extraído. El regulador también dio su apoyo al documento de orientación del ISAR e indicó que era un fiel reflejo de las enseñanzas extraídas de la experiencia francesa. Sendos representantes de bolsas de valores del Brasil y Sudáfrica presentaron también sus experiencias con las iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad, que ilustraban dos enfoques diferentes que, sin embargo, habían funcionado bien en sus contextos locales. Esas bolsas de valores también habían participado en el Grupo Consultivo que había preparado el documento de orientación y apoyaban plenamente su uso por otras bolsas interesadas en la implementación de una iniciativa de presentación de informes sobre sostenibilidad. La última oradora fue una ex-Presidenta del ISAR y experta de larga data en los informes sobre sostenibilidad procedente de la profesión contable. Recordó la larga tradición del ISAR en la materia, que se remontaba a principios de la década de 1990, cuando el ISAR empezó a abordar las cuestiones de la contabilidad y la información ambiental. Destacó el importante papel que desempeñaba en esta esfera el ISAR, cuya labor era "puntera". Señaló que los informes sobre sostenibilidad se habían convertido en moneda corriente y elogió el documento de orientación del ISAR por proporcionar consejos prácticos a las bolsas de valores y los responsables políticos.

64. Durante el debate interactivo con el panel, los delegados del ISAR plantearon varias cuestiones. Un delegado preguntó por el nivel de implementación de iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad en las bolsas de valores de los países desarrollados, en comparación con las de los países en desarrollo. Se observó que, si bien las bolsas de los países en desarrollo tendían a ser líderes en la cuestión, muchas de las principales bolsas de los países desarrollados estaban tomando medidas. Otro delegado preguntó si la orientación era pertinente tanto para las empresas no cotizadas como para las sociedades admitidas a cotizar en bolsa. Los panelistas reconocieron la importancia de esa cuestión y explicaron que en la orientación se estudiaban iniciativas destinadas tanto a unas como a otras, y que varias iniciativas de organismos reguladores de todo el mundo estaban dirigidas tanto a empresas no cotizadas como a las sociedades admitidas a cotizar en bolsa. En varias preguntas se abordó la necesidad de mejores informes, no solo de más informes. Los panelistas hablaron de su experiencia relativa a la calidad de los informes y del equilibrio entre la necesidad de contar con informes de alta calidad y la necesidad de evitar imponer una carga excesiva a las empresas. Un delegado hizo hincapié en la utilidad de las iniciativas voluntarias, y dos centros de investigación destacaron su labor reciente sobre las iniciativas de bolsas de valores, tanto voluntarias como obligatorias. Un representante del Grupo de Amigos del párrafo 47, grupo intergubernamental que se ocupaba de los informes sobre sostenibilidad, informó a los delegados del ISAR sobre su labor e invitó a otros gobiernos interesados en esa labor a sumarse al Grupo de Amigos.

## **D. Otros asuntos**

(Tema 5 del programa)

### **1. Divulgación de información sobre la gobernanza empresarial**

65. Las deliberaciones sobre este tema del programa comenzaron con un repaso de la labor reciente de la UNCTAD en la esfera de la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial, de interés actualmente para el ISAR. Después de una breve introducción de la secretaria de la UNCTAD, un panel de tres expertos presentó estudios de casos nacionales, o información actualizada sobre anteriores estudios de casos nacionales, sobre la base del índice de referencia del ISAR de buenas prácticas en la divulgación de información sobre la gobernanza empresarial. Se presentaron nuevos estudios de casos sobre las prácticas de divulgación de información en el Brasil, Egipto y los países integrantes del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. En el caso de Egipto, era el segundo estudio realizado; el primero se había presentado al ISAR en 2007. Otro panelista proporcionó información acerca de la evolución reciente en materia de gobernanza empresarial en la región del Caribe y señaló la creación del Instituto de Gobernanza Empresarial del Caribe, que había surgido de los debates regionales celebrados a raíz del estudio de referencia del ISAR sobre Trinidad y Tabago realizado en 2011. Los participantes elogiaron los estudios y preguntaron a los miembros del panel por los elementos específicos de cada estudio y por la manera en que podían ser utilizados por otros países.

### **2. Información de otras organizaciones internacionales y regionales**

66. Un representante de la IFAC hizo la primera presentación de este segundo panel. Se centró en los pilares de la labor del organismo internacional, que eran: la calidad y el apoyo a la capacidad de los contadores de todo el mundo, la divulgación y el establecimiento de normas. En ese sentido, el representante concluyó que la IFAC trabajaba para aumentar la independencia del proceso de establecimiento de normas y destacó que el objetivo de la IFAC era salvaguardar la independencia de los organismos que las establecen.

67. La siguiente presentación correspondió a un representante de la IAASB, que se centró en los cambios propuestos al informe de auditoría. También esbozó los beneficios que se esperaban de dichos cambios y destacó los desafíos que planteaba la realización de cambios en la estructura del informe de auditoría. Todas esas propuestas de cambios figuraban en la publicación de la IAASB titulada *Reporting on Audited Financial Statements: Proposed New and Revised International Standards on Auditing (ISAs)* (2013), que era una respuesta al entorno evolutivo de la auditoría. Una delegación preguntó por qué era el socio, y no la propia empresa, quien firmaba el informe de auditoría. El panelista respondió que esto no era una práctica habitual en muchas jurisdicciones, pero dijo que los comentarios de los reguladores indicaban que la firma del informe de auditoría por parte del socio proporcionaba claridad y mejoraba la calidad de los informes de auditoría.

68. Un representante de la Global Reporting Initiative tomó la palabra a continuación y presentó la cuarta generación de directrices sobre la presentación de informes de sostenibilidad de esa organización. El objetivo de las directrices era la importancia relativa: proporcionar solo información fundamental a las empresas y las partes interesadas. El representante mencionó también en su presentación la nueva información que debía divulgarse y la información que debía divulgar cada sector, hizo una comparación con otros marcos e informó sobre las nuevas secciones y la nueva información que se debía divulgar en el marco de la presentación de informes.

69. Durante la sesión de preguntas y respuestas, una delegación preguntó por el papel de la IFAC en la proliferación de normas y pidió que se simplificaran esas normas. Otra

delegación preguntó si la IFAC elaboraba normas para las empresas no cotizadas y aprobaba esas normas, y si la propia IFAC era un órgano normativo. La misma delegación también hizo preguntas sobre la idoneidad de la publicación del informe de auditoría y sobre los cambios propuestos a la estructura del informe de auditoría.

70. El representante de la IFAC explicó que la Federación prestaba apoyo a órganos normativos independientes, pero que ella misma no era un órgano normativo. En cuanto a la pregunta sobre si debían publicarse los informes de auditoría, el panelista la remitió al representante de la IAASB, que también formaba parte del panel. La nueva propuesta daría lugar a un informe de auditoría más largo que sería público para promover la transparencia en el proceso de auditoría.

71. Una delegación preguntó si la IAASB o la IFAC habían estudiado dos cuestiones: la rotación obligatoria de auditores y la supervisión y vigilancia de los auditores. El representante de la IFAC contestó que la Federación había estudiado la rotación obligatoria de auditores, pero no tenía previsto emitir directrices sobre la supervisión de los auditores. El representante de la IAASB remitió a los participantes al proyecto de publicación que se iba a debatir en la IAASB.

### III. Cuestiones de organización

#### A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

72. En su sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:* Sr. David Szafran (Bélgica)

*Vicepresidente-Relator:* Sr. Yugui Chen (China)

#### B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

73. También en su sesión plenaria de apertura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figuraba en el documento TD/B/C.II/ISAR/65. El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad:
  - a) Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países;
  - b) Retos para el desarrollo de los recursos humanos.
4. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 31º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

### **C. Resultado del período de sesiones**

74. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el viernes 8 de noviembre de 2013, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó sus conclusiones convenidas (véase el capítulo I) y convino en confiar a la Presidencia la preparación de un resumen de los debates officiosos (véase el capítulo II). También aprobó el programa provisional del 31º período de sesiones del ISAR (véase el anexo I).

### **D. Aprobación del informe**

(Tema 7 del programa)

75. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones.

## **Anexo I**

### **Programa provisional del 31º período de sesiones**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Bases fundamentales de la presentación de información de alta calidad: Buenas prácticas de vigilancia y aplicación, y mecanismos de cumplimiento.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 32º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

## Anexo II

### Asistencia\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	India
Angola	Kazajstán
Arabia Saudita	Kenya
Argentina	Kuwait
Azerbaiyán	Lesotho
Bangladesh	Líbano
Barbados	Lituania
Belarús	Madagascar
Bélgica	Malawi
Benin	Malta
Brasil	Marruecos
Brunei Darussalam	México
Burkina Faso	Nigeria
Camboya	Omán
China	Panamá
Chipre	Portugal
Colombia	República Democrática del Congo
Congo	República Dominicana
Côte d'Ivoire	República Popular Democrática de Corea
Croacia	Seychelles
Ecuador	Sri Lanka
España	Sudán
Federación de Rusia	Tailandia
Filipinas	Trinidad y Tabago
Francia	Ucrania
Gabón	Uganda
Gambia	Venezuela (República Bolivariana de )
Haití	Zambia
Hungría	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental  
Organización de Cooperación Islámica  
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organizaciones y programas de las Naciones Unidas:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

---

\* En esta lista de asistencia figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/INF.6.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados:

Banco Mundial  
Organización Mundial del Comercio

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas.

---